

**ACTA N° 14.852**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DEL JUEVES 28 DE JULIO DE 2022**

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidós, a las catorce y treinta horas, en la Sala de sesiones, se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con la presencia de los señores Presidente Dra. Casilda Echevarría, Vicepresidente Lic. Marcos Laens y Director Ec. Gabriel Frugoni.

Actúa en Secretaría la señora Gerente de División Secretaría General Sra. Beatriz Estévez.

Están presentes los señores Gerente General Ec. Álvaro Carella y el Asesor Letrado Dr. Héctor Dotta.

A continuación, se tratan los siguientes asuntos:

N° 0224

Expediente N° 2021-52-1-07385 - DIVISIÓN CAPITAL HUMANO - ELIMINACIÓN DE VACANTES GENERADAS DURANTE EL AÑO 2021 - OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - Se dispone cursar respuesta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**SE RESUELVE:** Aprobar el proyecto de resolución formulado por la Asesoría Letrada que a continuación se transcribe:

**"VISTO:** El expediente administrativo 2021-52-1-07385 remitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en relación a la eliminación de vacantes generadas durante el ejercicio 2021, que fuera dispuesta por resolución de Directorio N° 0058/2022.

**CONSIDERANDO:** El informe conjunto realizado por la Asesoría Letrada, la División Capital Humano y el Área Administración Financiera con el fin de evacuar las observaciones formuladas.

**ATENCIÓN:** A lo dispuesto por el artículo 64 del Decreto 274/021.

**RESUELVE:** Cursar respuesta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en los términos del informe mencionado".